

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3784** ARDANUY INGENIERÍA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de ARDANUY INGENIERÍA, S.A. (la "Sociedad") de fecha 26 de mayo de 2021, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en Madrid, en el domicilio social, Avenida de Europa, n.º 34, Edificio B, a las 10:30 horas del día 29 de junio de 2021, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación de remuneración del Consejero Delegado.

Cuarto.- Modificación de los artículos 11.º y 15.º de los Estatutos sociales relativos a la convocatoria y celebración de la Junta general.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las Cuentas Anuales que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, respectivamente. La entrega o envío de la documentación podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo siempre que el socio admita dicho medio de envío.

Madrid, 26 de mayo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ogara Fernández de Arroyabe.

ID: A210035851-1